

# La capilla del tercer orden del Carmen de México. Su erección y permanencia en el tiempo

Fecha de recepción: 6 de noviembre de 2020.

Fecha de aceptación: 9 de abril de 2021.

Por Cédula Real, en 1788 se aprobó la edificación de una capilla para el tercer orden del convento de carmelitas descalzos de la Ciudad de México. El proyecto corrió a cargo del arquitecto de la Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos, Antonio González Velázquez; sin embargo, la ejecución competió, al menos en un principio, a José del Mazo y Avilés. Auspiciados en su erección por el Consulado de Comerciantes de México, los frailes pretendieron modificaciones en su traza que no fueron bien recibidas por los académicos, quienes pugnaban por el imperio de la forma y el buen gusto. Al final, los usos y costumbres de los religiosos se impusieron sobre las pretensiones de los arquitectos. De todo el soberbio complejo conventual, es ésta la única edificación que se mantiene en pie hasta nuestros días. Mediante este trabajo se pretende un acercamiento a la historia de la construcción, su legado artístico, así como a esas prácticas insertadas en el ámbito de la tradición y la cotidianidad que incidieron en la materialidad de la edificación, y su impacto en lo que aún hoy en día se conoce como el barrio del Carmen, en el Centro Histórico de la antigua capital novohispana.

*Palabras clave:* arquitectura carmelitana, carmelitas descalzos, arte novohispano, devociones carmelitanas, Nuestra Señora del Monte Carmelo.

64 |

By royal decree, in 1788, the construction of a chapel for the third order of the Discalced Carmelite convent in Mexico City was approved. The project was carried out by the architect of the Academy of the Three Noble Arts of San Carlos, Antonio González Velázquez; the execution was completed, at least initially, by José del Mazo y Avilés. Sponsored in its erection by the Merchant Guild of Mexico City, the friars sought modifications in its layout that were not well received by the academics, who fought in terms of form and good taste. In the end, the uses and customs of the religious order were imposed over the claims of the architects. Of all the superb convents of the city, this is the only building that remains standing to this day. In this essay I approach the history of the convent's construction and its artistic legacy. Furthermore, I comment on the practices in the field of tradition and daily life that influenced the material construction of the building. Finally, I explore the impact of the convent on what is still known today as the Carmen neighborhood in the historic center of the old capital of New Spain.

*Keywords:* Carmelite architecture, Discalced Carmelites, New Spanish art, carmelite devotions, Our Lady of Mount Carmel.

\* Universidad Iberoamericana.

Agradezco a José de Jesús Orozco (ocd) la lectura y comentarios sobre este trabajo.

Hacia la segunda mitad de la centuria ilustrada, el convento de San Sebastián de carmelitas descalzos de la Ciudad de México era uno de los complejos arquitectónicos más importantes del reino (figura 1). Esto, en mayor medida, por ser la sede de la provincia de la Orden del Carmen en la Nueva España. Situado al norte de la capital novohispana, coincidía con los límites de la urbanización española. Su iglesia, comenzada a construir desde los primeros años del siglo xvii, fue objeto de numerosas modificaciones pues se alejaba de los preceptos de la orden postulados por santa Teresa de Jesús.<sup>1</sup> Esta edificación era una de las pocas construcciones en la ciudad que aún conservaba, ya en el siglo xviii, el techo de tijera y el artesonado, cuya elaboración se atribuye a la sencillez predominante en la construcción en los años siguientes a la muerte de la santa reformadora de la orden<sup>2</sup> (figura 2).

### La primera ermita de San Sebastián

En 1521, tras la caída de México-Tenochtitlan se comenzó a implementar la nueva traza de la ciudad. En un inicio, al centro se mantuvo la población española y en los alrededores se conservaron los asentamientos indígenas divididos en cuatro barrios o parcialidades: San Sebastián Atzacolco, San Pablo Teopan, San Juan Moyotla y Santa María Cuepopan.<sup>3</sup> En 1547 se asignó a cada barrio una doctrina. Y si bien en un principio dependían de la primera pa-

<sup>1</sup> Vid., Jessica Ramírez Méndez, *Los carmelitas descalzos en la Nueva España. Del activismo misionero al apostolado urbano, 1585-1614*, México, INAH, 2015, pp. 259-282.

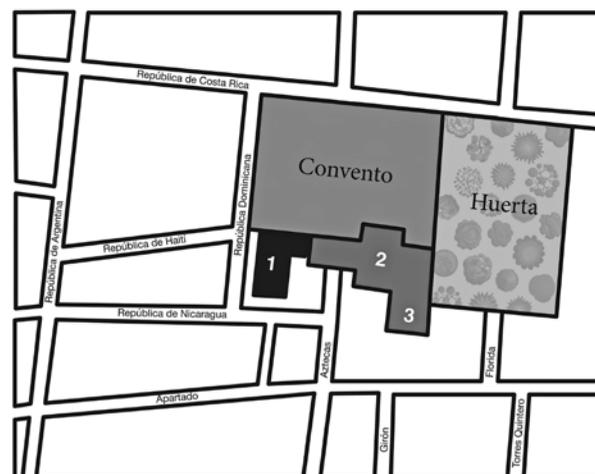
<sup>2</sup> José Miguel Muñoz Jiménez, *Arquitectura carmelitana (1562-1800)*, Ávila, Exma. Diputación Provincial de Ávila / Institución Gran Duque de Alba, 1992, pp. 121-122.

<sup>3</sup> Andrés Lira, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, México, El Colegio de México / El Colegio de Michoacán, 1995, p. 29.



Figura 1. Anónimo, *Vista del convento de San Sebastián de México*, siglo xix. Fuente: Fototeca Constantino Reyes-Valerio de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos-INAH.

### Ubicación hipotética del complejo conventual de San Sebastián de carmelitas descalzos de la Ciudad de México\*



- 1 Capilla del Tercer Orden Del Carmen
- 2 Templo conventual de San Sebastián (demolido a principios del s. xix)
- 3 Capilla de la Cofradía de Ntra Sra. Del Carmen (demolido a principios del s. xix)

\* Fundamentada en el Plano General de la Ciudad de México, de Diego García Conde, México, 1811.

Figura 2. Plano de ubicación hipotética del complejo conventual de San Sebastián de México. Diagrama de Víctor Cruz Iazcano.

roquia de indios con sede en la capilla de San José de los Naturales, años más tarde se distribuyeron entre dominicos, agustinos y franciscanos. La de

San Sebastián tenía como cabecera una vieja ermita de incierta fecha de fundación.<sup>4</sup>

A partir de 1571, las disputas por la pequeña iglesia se hicieron presentes. La tajante división que se pretendía entre las repúblicas de indios y de españoles se desdibujaba con el paso del tiempo. El arzobispo de México pugnaba porque la administración del barrio de San Sebastián, que mantenían los franciscanos, se sujetara a la parroquia de españoles de Santa Catarina. Incluso, los jesuitas habían contemplado la fundación de un colegio para indios en el mismo emplazamiento, lo cual no pasó de ser sólo un proyecto.<sup>5</sup>

Los frailes carmelitas descalzos habían llegado a la Nueva España en 1585 y, en enero del siguiente año, por orden del virrey se les cedió la ermita que había sido de los franciscanos situada al norte de la capital novohispana. Los religiosos del Carmen tomaron posesión de la edificación el 18 de enero de 1586. “Y púsose el Santísimo Sacramento el día siguiente que fue domingo.” Este Santísimo Sacramento fue traído del vecino convento Santo Domingo.<sup>6</sup> La fiestas se extendieron hasta el 20 de enero, pues era la fiesta del santo tutelar de la fundación: san Sebastián mártir.

El estado ruinoso de esta construcción, en donde sólo se oficiaba misa tres veces a la semana, fue descrito por fray Agustín de la Madre de Dios, autor de la crónica de la Orden del Carmen en Nueva España encomendada en 1646:

La iglesia principal, que era una ermita de indios caída y deslustrada la cual tenía a los lados unos pila-

rillos de madera muy bastos y carcomidos que hacían unas divisiones para amago de tres naves, pero hacían éstas tanta agua con las goteras, que ya se iban a pique. Un retablo mal pintado estaba en la frontera, mas tan lleno de polvo y telarañas tuvieron bien que hacer en limpiarle aquella noche para que e poco cromo que tenía pudiese divisarse a la mañana y conocerse qué santos eran los que allí estaban pintados [...].<sup>7</sup>

### El convento y la nueva iglesia de San Sebastián

Los frailes en un principio estuvieron involucrados en las labores de doctrina para con los indios, situación que por diferentes motivos se dio por terminada en 1606.<sup>8</sup> Desde su llegada habían comprado unas casas cercanas a su ermita de San Sebastián con la intención de fabricar un convento. Y así, para 1602<sup>9</sup> ya se habían construido los cimientos del cenobio e iglesia en el nuevo emplazamiento que hacia finales de la década ya eran habitables.<sup>10</sup> Y tras diversas vicisitudes, el templo se pudo dedicar algunos años después, sin que se precise fecha, bajo el mismo nombre de San Sebastián.<sup>11</sup> Tenía seis capillas y a espaldas del altar mayor otra con entrada desde la clausura del convento, “debajo de la cual está una bóveda grande con sus nichos por los lados,

<sup>7</sup> Agustín de la Madre de Dios (OCD), *Tesoro escondido en el santo Carmelo mexicano mina rica de ejemplos y virtudes en la historia de los carmelitas descalzos de la Provincia de la Nueva España*, revisión paleográfica, estudio introductorio y notas de Manuel Ramos Medina, México, Probusa-Universidad Iberoamericana, 1984, p. 34.

<sup>8</sup> *Ibid.*, Jessica Ramírez Méndez, *op. cit.*, pp. 130-150.

<sup>9</sup> Agustín de la Madre de Dios (OCD), *op. cit.*, p. 66.

<sup>10</sup> Jessica Ramírez Méndez, *op. cit.*, p. 268.

<sup>11</sup> Es necesario distinguir que la primitiva ermita que ocuparon los carmelitas y la iglesia del convento que se construyó posteriormente estaban dedicadas a san Sebastián, lo cual ha provocado confusión en no pocas ocasiones. Además de que estaban situadas a escasas calles de distancia. Cuando los carmelitas dejan la ermita, ésta pasó a ser administrada por los agustinos.

<sup>4</sup> Dionisio Victoria Moreno, *Los carmelitas descalzos y la conquista espiritual de México*, México, Porrúa, 1983, pp. 283-284.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 285.

<sup>6</sup> Teresa Eleazar Serrano Espinosa (paleografía y estudio), *Fundaciones de los padres carmelitas descalzos en la Nueva España (Tlacopac I)*, México, Secretaría de Cultura / INAH, 2018, p. 35.

que sirve de sepulcro para los religiosos, y allí esperan sus cenizas a la resurrección universal”.<sup>12</sup>

Las modificaciones formales que sufrió la edificación incidieron en su armonía estética. En diversas ocasiones, los visitantes de la península hicieron observaciones para que se reformaran sus características físicas. Pues, como se verá más adelante, los templos de la orden debían de cumplir con ciertas características que fueran acordes al carisma carmelitano. Y esta iglesia, al ser construida pocos años antes de que se formalizaran los estatutos, no correspondía a las normas. Hacia el año 1674, el visitador fray Isidro de la Asunción decía: “La fábrica material es la peor de los conventos de la provincia, porque está mal trazado y peor ejecutado [*sic*]”<sup>13</sup> (figura 3). Años más tarde, en enero de 1729, para las grandes fiestas de canonización de san Juan de la Cruz, el edificio fue objeto de algunas intervenciones. La fachada de la iglesia y convento se “enjarraron”<sup>14</sup> para cubrir sus envejecidos tezontles, pintándose de color blanco para que destacaran los colores de las decoraciones policromas.

Echando manos de los artificios del barroco se levantó otro campanario de madera para dar simetría al templo, y entre esas dos torres una estructura, también de madera, que terminaba en punta. Y sobre ella se pintó “un coro de indios chirimeteros con todos sus instrumentos”.<sup>15</sup> Esto a pesar de que la

regla de los descalzos prohibía que los templos de la orden tuviesen torres campanario privilegiando el uso de espadañas por considerarlas más austeras. La iglesia medía 60 varas de longitud, es decir, desde la puerta al altar. Era de planta de cruz latina y tenía cuatro arcos torales que descansaban sobre ocho columnas. Su techumbre de tijera de madera de cedro estaba recubierta de láminas de plomo.

[...] rematando el chapitel en una hermosa jarra de cuyo centro sale el mástil de fierro en que se sustenta una cruz acuartelada a modo de encomienda de Calatrava de la misma materia, sobre que descansa una aguja de la veleta con su banderola de planchas de hoja de lata, para que pueda moverse según el viento que reina.<sup>16</sup>

En el trienio de 1726 a 1729 se estrenaron también dos retablos con la innovación del uso de la estípite, convirtiendo al templo de San Sebastián en uno de los primeros en Nueva España en utilizar esta modalidad barroca.<sup>17</sup> En la crónica de las fiestas por la canonización de san Juan de la Cruz se asentaba su breve descripción: uno estaba dedicado a la Virgen de las Angustias, que tenía una pintura hecha por Tiziano, que “sin otra ponderación, se asegura su singular belleza”.<sup>18</sup> Y el otro dedicado a Nuestra Señora de Belén. Ambos eran iguales en su forma, aunque el primero, debido a su iconografía, era de “negro maque imitando el más lustroso de la China, con hermosas cortezas de oro muy subido de color en primorosas labores y calados en todas sus cornisas y bichas”; y el segundo era de oro y azul. Sin duda que estas fábricas en complemento de los demás altares existentes habrían engalanado al templo.

<sup>12</sup> Agustín de la Madre de Dios (OCD), *op. cit.*, p. 71.

<sup>13</sup> Isidro de la Asunción (OCD), *Itinerario a Indias (1673-1678)*, México, Orden del Carmen de México/ Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1992, p. 73.

<sup>14</sup> Este arcaísmo no consignado en el *Diccionario de autoridades* de la época procede de la raíz árabe *ḡayyár*, que significa cal; esto es: encalar. *Diccionario de la lengua española*, recuperado de: <<http://dle.rae.es/?id=MIZbyh6>>, consultada el 13 de enero de 2019.

<sup>15</sup> Joaquín Ignacio Jiménez de Bonilla, Joseph Francisco de Ozaeta Oro y José Francisco de Aguirre Espinosa, *El segundo quince de enero de la corte mexicana. Solemnes fiestas, que a la canonización del mystico doctor san Juan de la Cruz celebró la provincia de San Alberto de carmelitas descalzos de esta Nueva España*, México, 1730, Bernardo de Hoyal, pp. 73-74.

<sup>16</sup> *Ibidem*, pp. 77-78.

<sup>17</sup> Jaime Abundis Canales, *La huella carmelita en San Ángel*, México, INAH, 2007, t. II, p. 1195.

<sup>18</sup> Joaquín Ignacio Jiménez de Bonilla, *et al.*, *op. cit.*, p. 86



Figura 3. Juan Gómez de Trasmonte, *Forma y levantado de la Ciudad de México* (detalle), Florencia, A. Ruffoni, 1628 (reimpresión de 1907). David Rumsey Map Collection.

Sin embargo, y como se ha consignado, el hecho de que no guardara una armonía en su conjunto, y un afán modernizador, llevó a los carmelitas a que hacia el final de la tercera década del siglo XVIII comenzaran las obras de su reedificación, tal y como quedó registrado en el *Libro de las cosas memorables de este convento del Carmen de México*:

Era antiguamente la iglesia de artesón, pero su construcción de bellissimo cedro. Algunos prelados intentaron reducir su fábrica a la moderna que hoy se usa con bóvedas pero no se efectuaron por contingencias sus deseos, hasta que vino a ser prior de este convento

la primera vez el padre fr. José de San Miguel [1738-1740], hoy definidor primero de la provincia, quien a mediado del año de 1738 puso en ejecución la obra de su iglesia y tanto la adelantó en su trienio que en el siguiente la dedicó siendo prior de esta casa el padre Fray Juan de Jesús María [1741-1743] y dicho padre José de San Miguel vicario provincial. Gastó este religioso padre en su trienio mucha suma de pesos, pues llevó de gasto al capítulo más de cien mil pesos.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> Juan de la Cruz (ocd) *et al.*, “Libro de las cosas memorables de este convento del Carmen de México. Prelados que han sido y son de él y vidas de algunos religiosos que han muerto en él,

El siguiente prelado que tuvo a su cargo el convento de San Sebastián, fray José de la Concepción (1744-1746) “[...] hizo el relicario, sepulcro de los religiosos y ante sepulcro en que se consumieron muchos pesos”.<sup>20</sup> En un segundo periodo de José de San Miguel (1747-1749) se fabricaron el retablo dedicado a la Virgen de los Dolores y la capilla de Nuestra Señora de Europa.<sup>21</sup> En los siguientes años, durante el priorato de fray Miguel de la Santísima Trinidad (1750-1752) se hicieron diversas ampliaciones y adecuaciones en el edificio conventual:

Dióse principio a la obra después de la fiesta de nuestra madre y Señora del Carmen del dicho año y en el resto del trienio se cerraron sesenta y cuatro bóvedas con las oficinas siguientes: aguamanil, sacristía, de profundis del refectorio, refectorio, cuarto de la fruta en dicha pieza, fregado, rasura, cocina con su cuarto, portería interior y exterior, cañón que termina en la escalera principal, capilla de nuestro padre san Elías, hospedería para seglares, procuraduría general con dos piezas y bodega, procuraduría del convento con bodega y una pieza de despacho, escamadero, escalera principal y la de la sacristía. Sobre todo este plan se han formado cincuenta y cuatro celdas: las treinta y cuatro están habitadas, las demás y las restantes habitables. Las piezas que están son las siguientes: sala de recibimiento, recreación, librería, taquilla y salita donde cae la puerta que sale a la escalera de la sacristía.<sup>22</sup>

Ante la ausencia de imágenes o planos del convento, esta descripción nos puede dar una idea clara del número de dependencias con las que contaba el edificio. El 29 de septiembre de 1752, día de san

1586-1850”, México, manuscrito. Cito de la transcripción digital proporcionada por José de Jesús Orozco (OCD), a quien agradezco su amabilidad.

<sup>20</sup> *Idem.*

<sup>21</sup> *Idem.*

<sup>22</sup> *Idem.*

Miguel Arcángel, se celebró solemnemente la dedicación de la fábrica con la bendición del provincial fray Antonio de Santo Domingo. El sermón fue predicado por fray Antonio de San Juan Bautista. “Todas las piezas de la sacristía, aguamanil, escalera, portería, refectorio, sala de profundis, capilla de nuestro padre san Elías, se adornaron con la decencia que hoy se ven con muchas y buenas pinturas en que se gastaron muchos pesos.”<sup>23</sup>

Los avances en la obra prosperarían en los años subsecuentes:

Prosiguióse la obra el trienio inmediato, siendo prior de este convento el padre fr. Alejandro de la Concepción [1753, renunció a los seis meses]. Y el poco tiempo que lo fue echó los cimientos del santo profesado y el día siete de agosto de 1755 años se dedicó, habiéndose concluido como hoy se ve con 27 celdas, oratorio y demás oficinas. Asimismo hizo dicho segundo prelado de este trienio el oficio humilde y cuarto que va a él. Dio principio al claustro hasta levantar los pilares. Y en esto y otras obritas, gastó como quince mil pesos.[...] El claustro lo construyó perfectamente el padre fr. Valentín de la Virgen [1756-1758] y al fin de su trienio se erigió la Tercera Orden de nuestra santísima Madre y Señora que hoy está alistada en ella mucha gente noble y de distinción.<sup>24</sup>

### Una capilla para la cofradía del Carmen

En la misma crónica del convento se dice que en 1739 se “gastó mucho dinero” en finalizar los retablos y fábrica de la capilla de Nuestra Señora del Carmen, cuyo retablo había costado Manuel Aldaco, “especial bienhechor de este convento quien asimismo dio para la fábrica de la iglesia y convento muchas gruesas limosnas”.<sup>25</sup> Ésta es la primera refe-

<sup>23</sup> *Idem.*

<sup>24</sup> *Idem.*

<sup>25</sup> *Idem.*

rencia que encontramos sobre una primitiva capilla del Carmen, además de la información consignada en un expediente resguardado en el Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México. Según nos relata dicho expediente, el prior José de San Miguel [1738-1740 y 1747-1749] se dirige a los distinguidos miembros de la cofradía del Santo Escapulario para informar acerca de la construcción de la capilla de Nuestra Señora del Carmen, resaltando la importancia de su edificación para la veneración de la Virgen, “celebrando en ella las funciones de altar, procesiones de cada mes, elecciones y juntas que acostumbra esta ilustre cofradía [...]”<sup>26</sup>

También nos dice que la iglesia del convento ya se estaba renovando por ser anticuada y que esta nueva capilla, cuya construcción ya estaba muy avanzada, sería una de las mejores que tendrá México “así en lo sólido de sus fundamentos como en la perfección del arte que se le ha agregado [...]”<sup>27</sup>. Y para mejor lucimiento ante los honorables miembros de la corporación, mandó a hacer una “montea” con el maestro mayor Miguel Custodio Durán, a quien suponemos como el autor del diseño de la obra<sup>28</sup> (figura 4). Solicitando dinero para tal fin, les informa que el edificio ya estaba comenzado y llevaba de avance más de la mitad. También les enuncia que no sería necesario invertir en retablo alguno, pues se podrían utilizar los que se han retirado del templo grande, “los cuales se hallan reservados en diferentes piezas de este convento”<sup>29</sup>. Hasta la fecha sobreviven dos de los altares de esta iglesia de San Sebastián porque pasaron a una pequeña iglesia del



Figura 4. Miguel Custodio Durán, *Perspectiva de la capilla de la cofradía de Ntra. Sra. del Carmen*, ca. 1741. Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México.

vecino barrio de indios en donde aún se conservan<sup>30</sup> (figura 5).

No hemos encontrado datos que confirmen las dimensiones de la capilla. Lo cierto es que se trataba de una construcción adyacente al mismo templo conventual de San Sebastián. Es de llamar la atención que en el plano que hizo Alzate entre 1762 y 1772, no aparezca capilla alguna adosada al cuerpo del templo (figura 6). Y que, en el ideado por Ignacio Castera en 1776 y publicado en Madrid por Tomás López en 1785 (figura 7), se muestre una capilla perpendicular a la iglesia al igual que en el plano que el mismo autor, Castera, corrigió en 1778 y fue dibuja-

<sup>30</sup> Los altares se encuentran en la modesta iglesia de San Antonio Tomatlán en el vecino barrio de la Merced al oriente del Centro Histórico de la Ciudad de México.

<sup>26</sup> Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México (en adelante AHNCM), *Carta del prior José de San Miguel a los miembros de la cofradía del Carmen*, notario Juan Francisco Benítez, notaría 73, vol. 516, año 1741, sin foliatura.

<sup>27</sup> *Idem*.

<sup>28</sup> El alarife nos deja una descripción firmada de lo que será la construcción junto con el dibujo de la capilla. *Ibidem*, ff. 1-3.

<sup>29</sup> *Idem*.



Figura 5. Altar estípite, Iglesia de San Antonio Tomatlán, Ciudad de México. Fotografía de Víctor Cruz Lazcano.

do por Anselmo López. Lo mismo sucede con el *Plano general de la Ciudad de México* de García Conde de 1793 y el de Ildelfonso Iniesta del siglo XIX. Este último plano debió de haberse hecho antes de la demolición del viejo templo carmelita de San Sebastián, pues como se verá más adelante, se comenzó a derruir en 1806. A este documento deberemos volver más adelante.

Lo que resulta patente es —puesto que se asentó en un expediente ante notario— que la cofradía del Santo Escapulario y Nuestra Señora del Carmen erogó los 12000 pesos solicitados por el prior del costo total de la obra que estaba presupuestada en 20000. Esto permitiría a los miembros, entre otras bondades, que se contemplase una bóveda en la capilla para que en ella se pudieran sepultar los fun-

cionarios de la institución: rectores, diputados y mayordomos, así como sus mujeres e hijos:

[...] quedando el demás resto de la capilla para el entierro de los cofrades que han sido y fueren, sin que por la sepultura se les pueda pedir cosa alguna, honrando a unos y otros la comunidad en recibir los cuerpos [...] gozando este beneficio para que con él se aumentare la dicha cofradía y tengan premio de los servicios que hicieren della: pues con esto se conseguirá su aumento perpetuidad y mayor lustre [...].<sup>31</sup>

En el *Mercurio de México* de octubre de 1742 se reseñó el inicio del jubileo de ocho días que se celebró para estrenar el templo y la capilla. Se nos da noticia de las medidas de la fábrica y el alcance de la celebración. El fausto se celebró con cuatro sermones a cargo de destacados miembros de la propia orden presididos por el ahora provincial fray José de San Miguel. Me permito citar la nota completa por su calidad narrativa:

El mismo día 14 sobre tarde se dedicó con toda solemnidad, numerosa lucida procesión, compuesta de varias cofradías, comunidad de más de 90 religiosos, cofradía de Nra. Sra. [del Carmen], Archicofradía del Santísimo, simulacros ricamente adornados de la seráfica doctora mística, y Ntra. Sra. del Carmen, y a lo último en manos del Rmo. P. vicario-provincial el augustísimo Sacramento, el insigne templo, nuevamente reedificado del convento de San Sebastián, capital de esta provincia de S. Alberto de religiosos carmelitas descalzos; cuya longitud (por haberse cimentado antes que la religión hubiese establecido medidas) corre de Oriente a Poniente el espacio de sesenta varas; su latitud doce y media; y su alto veinte y cuatro: en que tanto (las célebres y vistosas portadas, fortaleza de sus

<sup>31</sup> AHNCM, *Carta de José Antonio Dávalos y Espinosa al prior José de San Miguel*, notario Juan Francisco Benítez, notaría 73, vol. 516, año 1741, f. 5.





que cumplir ciertas obligaciones que incluían rezos, ayunos y penitencias, pero llevaban una vida fuera de la clausura de un convento. Al ser una corporación religiosa, contaba con funcionarios que eran elegidos de entre los propios miembros. Y debían de reunirse en la capilla al menos una vez por mes para atender a las necesidades de la comunidad. También era obligación del prior el visitar anualmente a todos los miembros de su gremio.<sup>36</sup>

La orden tercera carmelita debía de cubrir todos los gastos relacionados con el altar o capilla que se le hubiese asignado. También se encargaba de socorrer a sus enfermos, y cuando la economía lo permitía, ayudaban a los presos y a los convalecientes en los hospitales. Obtenía sus fondos de las diferentes limosnas que recibían de sus miembros. Por ejemplo, al recibir el hábito se aportaban al menos tres pesos, y cuatro o seis reales para el gasto de la impresión de la patente; y de igual forma al profesar. Asimismo, semanalmente deberían de aportar la limosna conocida como “cornadillo”, que era de medio o un real, y en otras ocasiones lo que considerara el prior. Con lo recolectado se costeaban los sermones y pláticas de adviento y cuaresma, las misas, los sufragios y las fiestas. También se encargaba la orden de los gastos forzosos en el culto de su capilla o en su defecto, del altar que tuviese asignado, “[...] que por derecho deben de tener, y en sus fiestas, entierros, honras [...]”.<sup>37</sup>

Los terciarios tenían su propio hábito y podían llevar una capa blanca para contadas solemnidades y su entierro. Su pertenencia a la orden implicaba una serie de privilegios y prerrogativas que eran superiores a las de los miembros de la cofradía del Santo Escapulario y Nuestra Señora del Carmen. Y también a diferencia de ésta, en donde se aceptaban personas de cualquier estamento, los terciarios de-

bían de cumplir con ciertas características para su admisión, lo que nos refiere a un grupo de élite.<sup>38</sup>

El ingreso de los miembros se registraba en dos libros: el de toma de hábitos y en el de profesiones; ambos comienzan en abril de 1759 (figura 8). El primer capítulo de la orden tercera se celebró el 13 de mayo del mismo año. Y desde su erección:

[...] se le permitió tener en la capilla de nuestra Señora de Europa que es tan antigua de este convento como la misma iglesia, el santísimo Sacramento y que hagan en ella los ejercicios sin algún pacto ni otra obligación de parte del convento que pueda causar ni engendrar algún derecho a su forzosa existencia en dicha capilla. Solo sí por mera permisión se les admitió como lo pudieran permitir en el cuerpo de la iglesia o en algún altar de ella para comuniones y demás que a dichos terceros corresponde ejecutar. Y para que en todo tiempo conste se pone en este libro con toda esta expresión.<sup>39</sup>

Gracias a un inventario de 1771 escrito por el sacristán del templo conventual de San Sebastián, fray Andrés de la Santísima Trinidad,<sup>40</sup> podemos saber que la Virgen de Nuestra Señora la Antigua venerada en la iglesia, era de vestir y portaba una diadema y palma de plata, “[...] y dos pechos de plata por *presentallas*<sup>41</sup> [...]”. De igual manera podemos saber cuáles eran las devociones en los altares del

<sup>38</sup> *Ibidem*, pp. 155-156.

<sup>39</sup> Juan de la Cruz (OCD) *et al.*, *op. cit.*

<sup>40</sup> Biblioteca Nacional de México (BNM), Fondo Reservado, Andrés de la Ss. Trinidad (OCD), *Ynventario primero de las alaxas de oro, plata y perlas en 19 de septiembre de 1771*, manuscrito, ms.958, ff. 1r.-3v.

<sup>41</sup> *Presentalla* es la ofrenda que hacen los fieles a los santos en señal o recuerdo de algún beneficio recibido por su intercesión. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, t. V, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española / Herederos de Francisco de Hierro, 1737, p. 363

<sup>36</sup> Manuel de Santa Teresa (OCD), *op. cit.*, pp. 127-129.

<sup>37</sup> *Ibidem*, pp. 131-137.



Figura 8. Libro 2º de profesiones del tercer orden de Ntra. Sra. del Carmen que comienza en 29 de abril del año de Sr de 1759 y se compone de 197 fojas. Archivo Histórico de la Provincia de los Carmelitas Descalzos en México.

templo de San Sebastián: existía un altar dedicado a Nuestra Señora de Belén llamada “la chica”, porque existía otra imagen de la Virgen de Belén, “la grande”; tenía la iglesia un altar dedicado a Nuestra Señora de las Aguas que se habían llevado los cereros al convento de San Bernardo cuando mudaron su cofradía<sup>42</sup> y en cuyo lugar se veneraba a una imagen de la Virgen del Carmen; un altar a santa Ana; otro a san Elías con un Niño Dios que salía en la procesión de la cofradía cada 16 de julio en la fiesta de la Carme-

<sup>42</sup> Existe una imagen de Nuestra Señora de las Aguas que conservan las monjas concepcionistas de Jesús María. ¿Acaso se trata de la misma imagen?



Figura 9. Altar dedicado a la Virgen de los Dolores. Iglesia de San Antonio Tomatlán, de México. Fotografía de Víctor Cruz Lazcano.

litana; uno más dedicado a la Virgen de los Dolores<sup>43</sup> (figura 9) y abajo de ella Nuestro Señor de la Humildad; otro consagrado a san José con una imagen de la Virgen de Loreto y otro a santa Teresa de Jesús con un Cristo crucificado con cantoneras de plata.

En la capilla que ocupaba la orden tercera que era la de Nuestra Señora de Europa, había un *Ecce Homo* con corona y caña de plata que pertenecía a los frailes. Y la imagen mariana del altar mayor y el Niño en sus brazos también ostentaban coronas de plata sobredoradas, igualmente propiedad del convento. Se menciona además a una imagen de san

<sup>43</sup> Es posible que este altar sea el que se conserva en la iglesia de San Antonio Tomatlán; esto por las pinturas que muestra con temas de la Pasión de Cristo. En la vidriera estaría la imagen de la Dolorosa.

Anastasio junto con una custodia con su reliquia que con seguridad pertenecían a la cofradía del santo. En el sepulcro había una Virgen de los Dolores, una de la Asunción, una Virgen del Carmen con el Niño y en el relicario dos imágenes de la Virgen en su advocación de la Inmaculada Concepción y otra “Señora de marfil”, dos Niños Jesús, un san Juan Bautista niño, dos cristos con cantoneras de plata, una custodia de plata con el *Lignum Crucis*, otra con un hueso de san Juan de la Cruz, un relicario de plata “con el hueso y carne de N.S.P. Juan de la Cruz”, otra custodia con un *Agnus Dei*, un relicario de pie con *Lignum Crucis*, y otro más con el ayate de la Virgen de Guadalupe. Además de diversas reliquias más, como la de san Lorenzo y la de san Alberto.

La cofradía del Santo Escapulario hacía una procesión mensual en la que salía la imagen de la Virgen del Carmen, cuyos ornamentos y aderezos se guardaban en la sacristía. Su vestido era color pardo bordado con flores de oro y el escapulario bordado con perlas al igual que el del Niño; sus coronas eran de plata sobredorada y un escapulario —también bordado— para cada uno. La imagen de vestir de la Virgen del Monte Carmelo que salía los días 16 de julio tenía sus andas de plata con cuatro angelillos del mismo material. En el inventario se describe también su ajuar:

Vestido con escapulario de tela *pussiana* de la moda, con galón de Milán, manto de la Señora de tela entera blanca. Vestido del Niño igual al manto de la Señora. Camisa y naguas blancas, puños de encaje de Flandes, dos escapularios bordados de oro, camisa [y] calzones del Niño de cambay [cambray]<sup>44</sup> y puños de encaje de

<sup>44</sup> “Cierta tela de lienzo muy delgada y fina, que sirve para hacer sobrepellices, pañuelos, corbatas, puños y otras cosas. Dijose así por haber venido de la ciudad de Cambray donde por lo regular se fabrica.” *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, t. II, *op. cit.*, p. 89.

Flandes. Las coronas de ambas imágenes eran de plata sobredorada, Tenía además la Virgen un cintillo de bramante y una toca de cambay [sic] de París.<sup>45</sup>

Por espacio de cerca de treinta años, la orden tercera de Nuestra Señora del Carmen ocupó la capilla asignada. Sin embargo, ante la necesidad de contar con un espacio propio se buscó la autorización para la construcción de una capilla, obteniéndola del prior del convento de San Sebastián el 9 de noviembre de 1785.<sup>46</sup> El Cabildo otorgó la licencia de edificación el 15 de septiembre; y pocos días después, el 27 del mismo mes, el tercer orden agradecía “[...] por que le ha concedido de que fabrique su capilla inmediata al atrio de la iglesia principal y comunicándole haber dispuesto una misa cantada a beneficio de esta misma [...]”<sup>47</sup> Sin embargo, la autorización del monarca se firmó hasta el 12 de diciembre de 1788. El que la orden de terceros contara entre sus miembros con personajes de la élite novohispana propició que a través de diversas donaciones y capellanías la orden tercera consiguiera la bonanza económica que permitiese costear la edificación. Arrancaría así un proceso constructivo interminable hasta nuestros días.

### **El neoclásico académico versus los comitentes de la capilla**

Los postulados de la Ilustración habían cruzado el Atlántico encontrando un espacio de autoridad en

<sup>45</sup> Andrés de la Ss. Trinidad (OCD), *op. cit.*, f. 9r.

<sup>46</sup> Eduardo Báez Macías, “José del Mazo y Avilés: proyectos de arquitectura civil e intervención en la capilla del Tercer Orden del Carmen”, en *Retablo barroco a la memoria de Francisco de la Maza*, México, IIE-UNAM, 1974, p. 178.

<sup>47</sup> La relación era estrecha entre la Orden de los Carmelitas Descalzos y los miembros del Cabildo, quienes asistían al convite anual que se organizaba en el convento de la Ciudad de México el día de santa Teresa de Jesús. Probablemente por ello es que el permiso se otorgó en tan corto término. Archivo Histórico de la Ciudad de México (en adelante AHCM), *Actas de Cabildo*, vol. 106 A, 15 de septiembre de 1786.

---

la academia. El desdén hacia los excesos del barroco y sus formas arcaicas se hizo presente. Una cita de las memorias del ministro de la Corona española, Manuel Godoy, nos dan cuenta de la ideología que se respiraba en el ambiente de aquella época:

El mal gusto y el desatino se había arraigado en este género [arquitectura y pintura] de una manera escandalosa. Se buscaba lo maravilloso y lo raro, y se daba en lo monstruoso y lo ridículo. Sometido todo a la academia sin contemplación con nadie, de repente en todo el reino se acabaron los disparates, los mamarrachos y las plastas en cuya presencia se sentían aullar nuestros antiguos monumentos.<sup>48</sup>

El llamado *arte del buen gusto* se convirtió en una cuestión de Estado. La Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos de Nueva España, a poco tiempo de su fundación en 1781, se constituyó como un organismo regulador de las creaciones artísticas y por ende de la construcción. Esto principalmente en la capital del reino en donde toda obra nueva debía de ser aprobada por los especialistas. La Junta de la Policía del Ayuntamiento también intervenía en el proceso, lo cual ocasionó no pocos problemas al momento de la autorización de los proyectos.<sup>49</sup> A ello hay que agregar la concepción que desde la península se tenía de los americanos en cuanto a sus dotes artísticas. En una misiva de Pedro de Acuña de 1792 para solicitar que se enviaran alumnos de la Academia de San Carlos de Nueva España a la de San Fernando de Madrid en calidad de pensionados, afirmaba después de su estancia en la Ciudad de México:

<sup>48</sup> Manuel Godoy, *Memorias de don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz (reimpresas sobre la edición original publicada en París por el mismo príncipe)*, Madrid, Librería de Vicente Oliva, 1839, t. 2, p. 174.

<sup>49</sup> Elizabeth Fuentes Rojas, *La Academia de San Carlos y los constructores del neoclásico. Primer catálogo de dibujo arquitectónico 1779-1843*, México, Escuela Nacional de Artes Plásticas-UNAM, 2002, pp. 26-27.

Aunque desde luego se advirtió en aquellos naturales un particular talento e inclinación, principalmente para la pintura, sin embargo se ha notado que no corresponden sus adelantos a tan ventajosas qualidades; atribuyéndose esto a que las estampas y modelos pierden regularmente mucho de sus originales, están por lo común, aquellas descorrectas, y las más veces nada conformes con la elegancia, proporción, claro, y obscuro, y perspectiva [...].<sup>50</sup>

Y esto en relación con la pintura, pero en cuanto a la arquitectura las opiniones no eran disímiles. Como cuando se calificaron los dibujos arquitectónicos enviados desde México, se anotaba en Madrid el 31 de octubre de 1776: “Mal gusto en lo general, falta de proporción en el todo y sus partes: pesadez y poca elegancia en los ornatos: poco dibujo: menos inteligencia en las sombras: y ninguna degradación en ellas”.<sup>51</sup>

La Academia de San Carlos vino a establecer un monopolio sobre la producción artística novohispana. En el caso de la arquitectura, las *Ordenanzas de albañilería* de 1599 (reformadas en 1746 con el nuevo título de *Ordenanzas de la Arquitectura*) regulaban el ejercicio de la construcción a través del gremio. “El conflicto academia *versus* gremio era inevitable y se resolvió a favor de la primera.” Esto en la Ciudad de México, en donde “Ningún tribunal, juez, magistrado, ni ayuntamiento o comunidad podrá conceder título o facultad para tasar, medir ni dirigir fábrica a persona alguna que no sea director o académico de mérito en arquitectura [...]”.<sup>52</sup>

En la Academia de San Carlos el poder recaía en un reducido grupo de expertos rigurosamente jerar-

<sup>50</sup> Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (ARABASF), Fondo 2-36-3, Secretario general, Relaciones con otras academias, Academia de San Carlos de México.

<sup>51</sup> *Idem*.

<sup>52</sup> Eduardo Báez Macías, *Historia de la Escuela Nacional de Bellas Artes (Antigua Academia de San Carlos) 1781-1910*, México, Escuela Nacional de Artes Plásticas-UNAM (Espiral), 2009, p. 30.

---

quizados: académicos de mérito, académicos supernumerarios, agrimensores, tasadores y veedores. La relación entre ellos no siempre fue cordial, existiendo agudas hostilidades que con frecuencia obstaculizaban la planeación y desarrollo de las edificaciones.<sup>53</sup> La imposición del “buen gusto” se convirtió en una obligación. Jaime Cuadriello nos dice que: “La cuestión del estilo ‘oficial’ pues, no sólo fue un ideal estético para el círculo de la Academia, sino un lenguaje compartido para los funcionarios y las clases privilegiadas [...]”.<sup>54</sup> Al respecto de la trascendencia en el quehacer artístico, Elizabeth Fuentes Rojas afirma que:

La reorganización y reorientación de la construcción novohispana hacia los ideales del arte neoclásico de las postrimerías del siglo XVIII, instrumentado a través del establecimiento de la Academia de San Carlos, convirtió a sus dirigentes en los portavoces de la modernidad.<sup>55</sup>

78 |

Y con ello se declaró una cruenta batalla para desterrar los roleos y acantos dorados del barroco por jaspes y rectilíneos recubrimientos marmóreos.

Así, en esta atmósfera se inició la construcción de la capilla del tercer orden del Carmen. En 1786, José Joaquín García de Torres presentó un proyecto a la consideración de la orden tercera que a pesar de ser aceptado no se realizó porque se cambió el sitio de la edificación. Por ello se encargó un nuevo proyecto que fue sometido a la aprobación de Miguel Constansó en la Academia, quien lo rechazó haciendo algunas observaciones. Entonces, los terciarios apelaron a la aprobación de Antonio González Velázquez, director de Arquitectura, quien al parecer

elaboró los planos que fueron aprobados, encomendándose la construcción al mismo José del Mazo y Avilés, quien se permitió ciertas libertades en la ejecución. Esto de manera tal que Luis Martín, académico de mérito de San Carlos, denunció ante las autoridades de la Academia las variaciones. En un informe del 29 de agosto de 1792, Antonio González Velázquez reprobaba la edificación “objetando principalmente tres cosas: la primera, que a cuatro pilas-tras que tenía la fachada se hubieran agregado otras dos ‘en mala forma y nada necesarias’”. La segunda, que los que debían de ser nichos laterales se hubiesen convertido en puertas “[...] cosa ridícula y feísima” porque, según González Velázquez, dejaba sin uso la puerta central. En tercer lugar reprobaba el empleo con abundancia de la línea circular, en lugar de los ángulos rectos “de por sí tan nobles”.<sup>56</sup>

Del Mazo argumentó que las puertas se debían a la petición del ministro de terceros, fray Mariano de la Santísima Trinidad,<sup>57</sup> quien insistía en que se requerían para celebrar las procesiones mensuales de la orden. Y esto no era un mero capricho del fraile, pues los carmelitas descalzos, desde su institución, producto de la reforma teresiana, empleaban en las fachadas de sus construcciones tres pórticos. Esto dentro de lo que se ha considerado una tipología carmelitana en el estilo de la construcción que tuvo su origen en el templo conventual de San Hermenegildo y su máximo exponente en el de La Encarnación<sup>58</sup> (figura 10), ambos en la metrópoli. Con ello

<sup>56</sup> Eduardo Báez Macías, *op. cit.* pp. 179-181.

<sup>57</sup> Mariano de la Santísima Trinidad, en el siglo Mariano Ignacio Ramón Iglesias Pablo Fernández, fue hijo de Agustín Iglesias Cotillo, un preeminente comerciante, coronel del regimiento urbano del comercio de la Ciudad de México y prior del Consulado de Comerciantes. Pertenecía a la oligarquía de montañeses de la capital del reino. *Vid.*, Víctor Cruz Lazcano, “Hermanos de sangre y religión. Oligarquías y la orden del Carmen en Nueva España borbónica”, tesis de maestría en cultura virreinal, Universidad del Claustro de Sor Juana, México, 2016.

<sup>58</sup> Este monasterio de patrocinio real estaba originalmente pensado para que fuese habitado por carmelitas descalzas. Sin em-

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>54</sup> Luisa Elena Alcalá y Jonathan Brown (eds.), *Pintura en Hispanoamérica, 1550-1820*, Madrid, El Viso/ Fomento Cultural Banamex, 2014, p. 222.

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 32.

se cristalizarían las aspiraciones de lograr una auténtica tipología constructiva que se diferenciaba de lo que otras órdenes levantaban. Antonio Bonet, en el prólogo de la obra de José Miguel Muñoz, destaca la trascendencia de este suceso con las siguientes palabras: “Por el rigor de sus planteamientos y la austera severidad de su estilo, se anticipó a El Escorial, creando una corriente estética a contrapelo de la desbordante vitalidad del plateresco y la exuberancia exornativa del manierismo”.<sup>59</sup>

La búsqueda de la unificación arquitectónica del Carmelo había comenzado en 1600 cuando, al ser electo general de la orden fray Elías de San Martín, se publicó un precepto que luego se incluiría en las Constituciones de los reformados y que se aplicaría por primera vez en la nueva iglesia de San Hermenegildo. Y de manera natural incidió en las construcciones carmelitanas novohispanas de los primeros años del siglo xvii y que, como se ha dicho anteriormente, logró su culminación estilística en la fachada del convento de La Encarnación de Madrid, a cuyo respecto Beatriz Blasco Esquivias afirma:

La modernidad de La Encarnación, su acertada inserción urbana y, sin duda, su vinculación con la Corte, facilitarían su difusión como modelo por todo el territorio de la monarquía española, donde su influencia siguió vigente hasta el siglo xix, originando variantes tipológicas y modificaciones estilísticas acordes con los sucesivos cambios de gusto.<sup>60</sup>

bargo, al considerarse lo que supondría para la vida cotidiana de las monjas dicho patrocinio, puesto que se alejaría de los preceptos teresianos, el general de la orden rechazó la fundación. No obstante que el diseño se encargó al afamado arquitecto carmelita descalzo fray Alberto de la Madre de Dios. Por lo tanto, la reina otorgó la fundación a las agustinas recoletas. José Miguel Muñoz Jiménez, *op. cit.*, pp. 165-166.

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>60</sup> Beatriz Blasco Esquivias, “Utilidad y belleza en la arquitectura carmelitana: las iglesias de San José y La Encarnación”, en *Anales de Historia del Arte*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2004, vol. 14, p. 155.



Figura 10. Portada de la iglesia de La Encarnación. Madrid, España. Fotografía de Víctor Cruz Lazcano.

La importancia de que este estilo se hubiese aplicado al diseño de la fachada de la iglesia del convento de San Hermenegildo radica en que, allí, residían los generales de la orden, lo que lo convertía en el centro neurálgico de la congregación española a la que naturalmente pertenecía la provincia de San Alberto de Indias, que correspondía a la Nueva España. Este prototipo constructivo fue replicado en los templos novohispanos como el de San Ángel.

Es probable que los arquitectos de la Academia de San Carlos de Nueva España no estuviesen apercibidos de esto al considerar las tres puertas de la fachada un mero capricho del ministro de terceros. Y así, en 1793, Antonio Velázquez, en un informe, presentó una nueva propuesta tratando de salvar la fábrica con lo que se llevaba construido, pero fue

rechazado por la orden argumentando motivos económicos al tener que modificar las pilastras de la fachada. Por ello, la construcción se detuvo por un tiempo. En 1797, siendo aún ministro de los tercarios Mariano de la Santísima Trinidad, se otorgó el permiso para coleccionar limosnas que sufragaran la edificación de la capilla.<sup>61</sup> Y con lo erogado se reinició la construcción sin que tengamos la certeza de quien dirigió la obra. Y a pesar de todos estos acontecimientos, el 13 de mayo de 1792 se había colocado la primera piedra de la capilla que fue bendecida por el provincial del Carmen, Francisco de San Cirilo, siendo los padrinos el prior y cónsules del Consulado de Comerciantes de México: Joaquín de Ariscorreta, José de Orduña y Miguel González Calderón.<sup>62</sup> Como era costumbre en este tipo de ceremonias, “se depositaron en ella todas las especies de moneda corriente”.<sup>63</sup> El tribunal del Consulado de Comerciantes había aceptado la invitación del prior de la tercera orden, Cosme de Mier y Trespalacios, para apadrinar y erogar los gastos de esta ceremonia el 28 de abril de 1792.<sup>64</sup>

### La dedicación de la capilla

La *Gazeta de México* dio cuenta del acontecimiento:

La tarde del día 31 del mes próximo anterior [marzo de 1804] se hizo la bendición de la nueva iglesia del

orden tercero de Ntra. Sra. del Carmen por el r.p. fray Antonio de San Fermín, provincial actual de la Provincia de San Alberto del mismo sagrado orden, siendo padrinos los señores prior y superior de aquel venerable cuerpo d. Cosme de Mier y Trespalacios del consejo de s.m., oidor decano de la Real Audiencia y distinguida orden de Carlos III; y don Tomás Domingo de Acha, caballero de la misma orden; cuya ceremonia concluida se llevó en procesión al Divinísimo Señor Sacramentado de la antigua capilla a la nueva con asistencia de muchos señores oidores, canónigos, títulos de Castilla, religiosos de todos órdenes y muy numeroso y lucido concurso.

Al día siguiente, Domingo de Resurrección, se prosiguió con tres días de celebraciones eucarísticas a cargo de ministros de la misma orden de carmelitas descalzos. Los principales benefactores de la fábrica fueron el prior y superior del tercer orden, siendo el costo de 55 000 pesos y el titular del templo San José. El día siguiente se comenzó la celebración con la dedicación cantando la misa el padre provincial fray Antonio de San Fermín, calificador del Santo Oficio de la Inquisición, y corriendo la dedicación a cargo de fray Joseph de la Cruz, prior del convento de México, fungiendo como padrino el Real Tribunal del Consulado. El segundo día cantó la misa el definidor fray Joseph de San Martín y predicó fray Ángel de San Joseph, prior de San Joaquín, y apadrinado por la provincia de carmelitas descalzos. El tercer día cantó la misa fray Manuel de la Anunciación, rector del colegio de San Ángel y predicó Mariano de la Santísima Trinidad, calificador del Santo Oficio y, como se ha dicho, ministro de dicho tercer orden del Carmen, siendo padrino el mismo venerable cuerpo: en los tres días estuvo expuesto el Santísimo Sacramento.<sup>65</sup> La cofradía del Carmen contribuyó con 2000 pesos para el adorno del nuevo

<sup>61</sup> AHPCDM, *Licencia para coleccionar limosna*, 1797, en Archivo General de la Nación (en adelante AGN), México, Bienes nacionales, leg. 873, exp. 59. Versión mecanografiada.

<sup>62</sup> En una pintura que muestra el patrocinio de san José a la Orden del Carmen, es posible encontrar retratado como comitente a José González Calderón, quien fue cónsul y prior del Consulado, y padre de este personaje. Es muy probable que esta obra haya sido encomendada para colgarse en los muros de esta nueva capilla, puesto que fue dedicada a san José, como se verá posteriormente.

<sup>63</sup> *Gazeta de México*, t. V, núm. 10, 15 de mayo de 1792, p. 92.

<sup>64</sup> AHPCDM, AGN, Archivo Histórico de Hacienda, leg. 641, exp. 2. Copia mecanografiada.

<sup>65</sup> *Gazeta de México*, t. XII, núm. 9, 25 de abril de 1804, pp. 66-67.

templo.<sup>66</sup> El gasto en cera ascendió a 187 pesos y 4 reales. También se mandó a hacer un “cajón de ornamentos, púlpito y ráfaga” que costaron 360 pesos.

Y poco tiempo después habría de perpetuarse la memoria del insigne benefactor y prior del tercer orden, Cosme de Mier y Trespalacios, dentro de los muros de esa capilla que había patrocinado. Después de haber muerto el 3 de mayo de 1805, y con grandes exequias enterrado en la capilla de Guadalupe de la Catedral metropolitana, su cuerpo fue trasladado la noche del 3 de noviembre del mismo año a su sepulcro en el convento del Carmen de México. En una fastuosa ceremonia que incluyó el montaje de un catafalco de tres cuerpos adornado por blandones y cirios de cera que se repetían en otras partes de la capilla, se le brindaron las honras póstumas. El monumento estaba coronado por “la toga, manto capitular de la Real Orden de Carlos III. Sombrero, espadín y bastón, y en la segunda testera del segundo las borlas de cánones y leyes”, todo ello herencia del fausto propio del periodo barroco que tanto desdeñaba el neoclásico.<sup>67</sup>

El sepulcro en donde reposarían sus despojos, del que tenemos conocimiento visual por una obra del grabador valenciano Joaquín Fabregat, fue hecho por el arquitecto de la Academia —también valenciano— Manuel Tolsá: estaba hecho en escayola a imitación jaspes con letras doradas y fue colocado sobre el pilar que sostiene el arco del presbiterio del lado del evangelio<sup>68</sup> (figura 11). Tolsá había ya trabajado para los carmelitas descalzos de México. En 1801 hizo una imagen de vestir de la Inmaculada Concepción de María para el convento de Toluca y en 1807 otra más de la Virgen del Carmen y que

<sup>66</sup> AHPCDM, *Cuentas de la tercera orden del Carmen de México*, Archivo provincial, núm. 1306.

<sup>67</sup> *Solemnes exequias celebradas en la iglesia del tercer orden de Nuestra Señora del Carmen de México el día 6 de noviembre de 1805. Por el alma del Señor don Cosme de Mier y Trespalacios...*, México, Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1806, p. 6.

<sup>68</sup> *Ibidem*, p. 4.

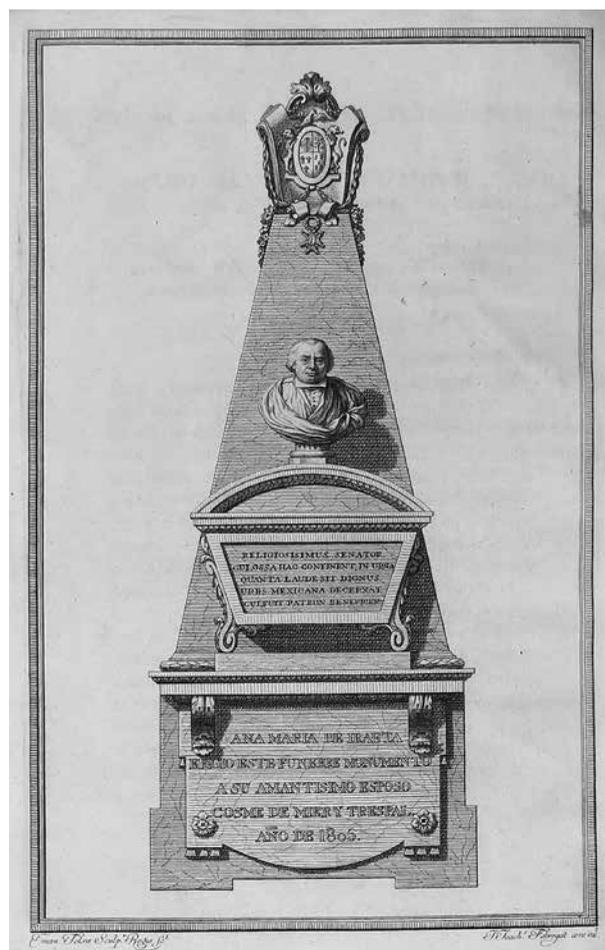


Figura 11. Joaquín Fabregat, *Grabado del sepulcro de Cosme de Mier y Trespalacios*, 1806. Véase en *Solemnes exequias celebradas en la iglesia del Tercer Orden de Nuestra Señora del Carmen de México el día 6 de noviembre de 1805. Por el alma del señor D. Cosme de Mier y Trespalacios, del Consejo de S.M. honorario en el Supremo Consejo de Indias...*, México, Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1806.

según describe el mismo artista: “[...] del tamaño del natural, con su niño, las andas doradas para conducirla a las procesiones [...]” además del diseño del “bordado del manto y el que tengo empezado para bordar el de su túnica”. Una faceta que no conocíamos del insigne valenciano.<sup>69</sup>

<sup>69</sup> Agradezco a José de Jesús Orozco (OCD), el haberme comunicado este dato. AHPCDM, *Cobro que hace Manuel Tolsá por una imagen de la Santísima Virgen con su Niño, las andas y el diseño de los bordados de manto y túnica*, México, 1807, Manuscritos 3778, f. 1r.

La capilla de planta basilical fue orientada de norte a sur y conformada por tres naves abovedadas, siendo la central de mayor altura y anchura. Aun corona su crucero una cúpula peraltada recubierta de azulejos. Siguiendo las especificaciones constructivas de la orden, no se hicieron torres campanario sino una espadaña. Su fachada originalmente mostraba tres puertas, lo que significa que al final prevalecieron los deseos del ministro de terceros, Mariano de la Santísima Trinidad. En la central, de mayor altura, se descubrían cuatro pilastras que soportaban un frontón triangular rematado con una cruz, que por su altura daba primacía visual a la cúpula (figura 12).

El tercer orden del Carmen de México recibió algunas distinciones: en 1782, el arzobispo de México otorgó 80 días de indulgencia a quien rezare a la imagen de Nuestra Señora de la Soledad y por orar a las estampas de la Virgen del Carmen; también poseía una pintura de la Virgen de Guadalupe tocada del ayate original de 1787. De igual manera se concedió la autorización del “jubileo circular” al Santísimo Sacramento en 1805, lo cual otorgaría al Carmelo descalzo mayor asistencia de fieles que se reflejaría en limosnas.<sup>70</sup>

La capilla del Carmen tercero funcionó como iglesia del complejo conventual al menos desde julio de 1806, pues el viejo edificio del templo de San Sebastián fue demolido para su reconstrucción. Por orden del arzobispo Beaumont se envió misiva en donde se pueden leer sus instrucciones:

[...] para que sin pérdida de instantes se proceda a cerrar la iglesia principal de ese convento, que según los documentos en aquella superioridad [el prior del convento], amenaza ruina; y prevengo a V.R. que luego que reciba este oficio, saque inmediatamente de ella

<sup>70</sup> AHPCDM, Petición de privilegios al arzobispo de México, Archivo provincial, núm. 1299.



Figura 12. Iglesia del Carmen, ca. 1880. Ciudad de México (imagen estereoscópica). Fototeca Nacional, INAH.

el Smo. Sacramento con los ornamentos de la misma y sus altares.<sup>71</sup>

Los frailes emprendieron su demolición para edificar una nueva iglesia que nunca se llegó a concluir debido a la guerra civil de independencia. Sus muros solo alcanzaron pocos decímetros de altura. El diseño se había encomendado al arquitecto Francisco Eduardo Tresguerras, quien estaba trabajando en la reconstrucción de la iglesia conventual carmelitana de Celaya, que había sido pasto de las llamas. Los carmelitas ya tenían tiempo con ese proyecto.

En octubre de 1800, las autoridades de la orden habían concedido su anuencia al prior del convento, Francisco de los Ángeles, para que con los 2 000 pesos que le signaron y los 12 000 que aportaría la cofradía de Nuestra Señora del Carmen, procediera a la construcción de la nueva iglesia “en la condición de conseguir primero el consentimiento de la

<sup>71</sup> AGN, Instituciones coloniales, Indiferente Virreinal, cajas 1000-19999, caja 1546, exp. 016.

---

comunidad, y que no se empiece la obra hasta que se recoja una limosna considerable[...].<sup>72</sup> En el definitivo de la provincia del 27 de octubre de 1802 se había evaluado el presupuesto y planos que hiciera el arquitecto Ignacio Castera, maestro de obras de la Ciudad de México,

[...] pero reflexionando en que la cantidad era demasiado exorbitante pues llegaba a ciento cincuenta y cinco mil pesos [...] que no se emprendiera dicha composición, ni se continuasen más obras que las comenzadas atendiendo a la falta de reales, y que las que existían se necesitaban para la construcción de la iglesia del convento de Zelaya.<sup>73</sup>

El emplazamiento donde se construyó la capilla de terceros no quedó consignado claramente en el plano referido anteriormente, obra de Ildefonso Iniestra Vejarano, de principios del siglo XIX, aun cuando la capilla estuviese terminada, como se ha dicho, desde 1804. Estas discrepancias conminan a hacer estudios comparativos de las representaciones en los planos de la Ciudad de México en los que aparezca el convento de San Sebastián.

### Los años difíciles

Al consumarse la Independencia y decretarse la orden de expulsión de españoles en la segunda década del siglo XIX, la Orden del Carmen comenzó a sufrir muchos altibajos, pues la mayoría de sus miembros eran de origen peninsular. Sin embargo, la devoción a la virgen titular de la orden logró afianzarse en el imaginario popular.

Por unas disposiciones asentadas en las Actas de Cabildo podemos conocer la relevancia que tuvo la

<sup>72</sup> Archivo de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (BNAH), Fondo Lira, núm. 17, *Libro de los definitivos de esta provincia de San Alberto 1791-1833*, f. 76r.

<sup>73</sup> *Ibidem*, f. 92v.

procesión de la Virgen del Carmen por las calles aledañas al convento: el 14 de julio de 1820 (dos días antes de la fiesta de la carmelitana) se propusieron algunas medidas para evitar los desmanes que implicaba esta manifestación piadosa popular. En primer lugar se restringió la ubicación de “puestos y vendimias” para no obstruir el libre tránsito de la comitiva. De igual forma se estipulaba que la altura de los “arcos de tules” y “ramas” fuese la adecuada para que no estorbasen “el paso de coches y de las santas imágenes que salen ese día”. También se prohibía colgar de esos arcos “[...] panes, frutas, animales y otras cosas de este tenor que suelen ponerlas, y que dan ocasión a pleito y a que se falte respeto debido al divinísimo Señor Sacramentado, a las santas imágenes y al culto religioso”.

También se restringió el uso de cohetes “y otras cosas” que se acostumbraban arrojar desde las azoteas hacia las calles; los coches debían de estacionarse en las bocacalles dejando espacio libre para el tránsito de otros y la circulación debía de ser:

[...] indispensablemente yendo por las calles del Relox, Leguizano y Apartado a volver por las del Carmen sin que se permita a ninguno el que lo haga al revés para evitar que al mismo tiempo haya coches yentes y videntes y se estorben unos a los otros.<sup>74</sup>

Con ello podemos imaginar la gran concurrencia que alcanzaba esta celebración aun en tiempos de guerra civil, y que concluía con una misa cuyo sermón algunas veces alcanzó las imprentas.

En un manual de viajeros publicado en París en 1858, encontramos el siguiente texto que habla acerca de la capilla conventual:

El Carmen fue fundado en 1748 [sic], y es de buena arquitectura, bien que estrecha según su estatuto: la

<sup>74</sup> AHCM, Actas de Cabildo, vol. 140 A, 14 de julio de 1820.

iglesia está situada de O[este] a E[ste]; a este viento la puerta principal, y a aquel el altar mayor: a la banda del S[ur] está una capilla a Nuestra Señora del Carmen, que es ahora la que sirve de iglesia principal, pues que deseando fabricar un templo más suntuoso, sus religiosos mandaron demoler el anterior, cuyos cimientos del nuevo existen, pero no ha llegado a concluirse.<sup>75</sup>

El golpe certero en cuanto a la dispersión del patrimonio artístico se sucedió con las Leyes de Reforma, cuando los religiosos tuvieron que abandonar sus propiedades el 13 de enero de 1861. El convento se repartió en el bienio 1862-1863 entre 67 descendientes de los héroes de la independencia, pues sólo una pequeña fracción fue puesta a la venta.<sup>76</sup> Entre 1885 y 1889, otra vez bajo el cuidado de los carmelitas se encomendó al arquitecto Manuel González Calderón la modificación de la iglesia que fue el único edificio del convento que no fue derrumbado (figura 13). Se amplió el largo de la nave según se puede apreciar en las fotografías de época y se hicieron algunas adecuaciones internas (figura 14).

Así, el 6 de julio de 1900, con una nutrida asistencia de encumbrados personajes de la sociedad de aquel entonces se consagraron los 11 altares que habían sido edificadas bajo el patrocinio de generosos particulares (figura 15). Su fachada se modificó en un intento de modernizarla.<sup>77</sup> En el altar mayor se levantó un ciprés de gusto ecléctico que no soportó el terremoto que sacudió a la Ciudad de México en 1985 y cuyos restos hasta hace muy poco permanecían acomodados en el mismo lugar sobre el altar mayor en espera de su restauración (figura 16). En el último sismo de 2017 se dañaron algunos muros

<sup>75</sup> Marcos Arróniz, *Manual del viajero en Méjico, o compendio de la historia de la Ciudad de México*, París, Librería de Rosa y Bouret, 1858, p. 71.

<sup>76</sup> Jan Basant, *Los bienes de la Iglesia en México, 1856-1875*, 1ª reimp., México, El Colegio de México, 1984, p. 232.

<sup>77</sup> Jaime Abundis Canales, *op. cit.*, p. 1199.



Figura 13. Iglesia del Carmen, ca. 1910, Ciudad de México. Fotografía de Guillermo Kahlo. Fototeca Constantino Reyes-Valerio de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos-INAH.



Figura 14. Interior de la iglesia del Carmen, Ciudad de México. Fotografía de Guillermo Kahlo. Fototeca Constantino Reyes-Valerio de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos-INAH.

de la sacristía, que por fortuna ya fueron reparados. En nuestros días, las calles aledañas han sido invadidas por el comercio informal que ahoga a esa zona de la capital.

Y aun cuando los padres carmelitas ya no se hacen cargo de este templo, pues fue cedido a otra congregación (la sociedad de los hermanos de Cristo), la devoción hacia la Virgen del Carmen permanece viva dentro de ese populoso barrio. Las fiestas ini-



Figura 15. Altar lateral, iglesia del Carmen, Ciudad de México. Fotografía de Guillermo Kahlo. Fototeca Nacional-INAH.

cion en los primeros días de julio, que es dedicado a la Virgen del Carmen, y cuya fiesta según el calendario litúrgico se celebra el 16 de julio. Al igual que en los tiempos virreinales, la imagen de vestir sale en procesión por las calles aledañas acompañada de una comitiva de vecinos. Luego se bendicen los escapularios, signo de distinción para la Orden del Carmen, y se celebran los oficios correspondientes. Así, ahogada entre la vorágine comercial, la añeja ritualidad reclama su espacio inundando los espacios de fervor mariano, en una manifestación cultural que se resiste al olvido (figura 17).

### Consideraciones finales

Los muros y altares del cenobio carmelitano estaban cubiertos de obras de algunos de los mejores



Figura 16. Restos del citrés, 11 de mayo de 2018. Iglesia del Carmen, Ciudad de México. Fotografía de Víctor Cruz Lazcano.

artistas de la Monarquía hispana. En la sacristía de la antigua capilla del tercer orden del Carmen aún se conservan obras de arte que nos hablan del esplendor que alcanzó el edificio.

En lamentable estado de conservación sobresale por su manufactura y peculiaridad, en cuanto a su representación, el *Patrocinio de Nuestra Señora del Monte Carmelo*<sup>78</sup> (figura 18). Otra pintura del mismo autor, Juan Rodríguez Juárez, y en mayor estado de deterioro representa la Transverberación de Santa Teresa de Ávila inspirada en un grabado de Collaert y Galle<sup>79</sup> (figura 19). Cuatro lienzos más, de la mano

<sup>78</sup> Vid., Ilona Katzew (ed.), *Pintado en México, 1700-1790: Pinxit Mexico*, Del Monico Books, Los Angeles County Museum of Art / Fomento Cultural Banamex, 2017, pp. 114-118.

<sup>79</sup> Vid., "Orden de Carmelita en México", en PESSCA. Project on the Engraved Sources of Spanish Colonial Art, recuperado de:



Figura 17. Arreglo floral en las festividades de la Virgen del Carmen, 23 de julio de 2015. Iglesia del Carmen, Ciudad de México. Fotografía de Víctor Cruz Lazcano.

del pintor de la Academia, Andrés López, de 1786, representan a santos particulares de la Orden del Carmen descalzo.<sup>80</sup> Estos lienzos formaban parte de una serie, ahora incompleta, de la cual tenemos noticia de seis más, que con gran probabilidad pendían de los muros del complejo cenobial de San Sebastián de México y representan a san Telésforo, san Benedicto, san Espiridión y san Serapión (figura 20). En el presbiterio del templo también se conserva una pintura de Luis Juárez que representa a la santa abulense en levitación.<sup>81</sup>

Hay que recordar que además de las preciadas obras religiosas, el convento de San Sebastián poseía

<<https://colonialart.org/archives/locations/mexico/ciudad-de-mexico-antes-distrito-federal/orden-carmelita-de-mexico#c194a-3040b>>.

<sup>80</sup> Vid., Víctor Cruz Lazcano, "Ardore faecunda, casta generatio. La exaltación teresiana en una pintura novohispana", en Jessica Ramírez Méndez, Mario Sarmiento Zúñiga y Manuel Ramos Medina (coords.), *La presencia de la Orden del Carmen Descalzo en la Nueva España. Interacciones, transformaciones y permanencias*, México, INAH (en prensa).

<sup>81</sup> Vid., Gilles Chazal et al., *Arte y mística del barroco*, México, Conaculta, 1994, pp. 282-284.



Figura 18. Juan Rodríguez Juárez, *Patrocinio de Nuestra Señora del Monte Carmelo*. Iglesia del Carmen, Ciudad de México. Fotografía de Víctor Cruz Lazcano.



Figura 19. Juan Rodríguez Juárez, *Transverberación de santa Teresa de Jesús* (fragmento). Iglesia del Carmen, Ciudad de México. Fotografía de Víctor Cruz Lazcano.

una galería de retratos de sus benefactores enterrados bajo sus pisos, entre los que se encontraban la efigie del virrey Fernando de Alencastre Noroña y Silva, duque de Linares (ahora en el Museo Nacional de Arte de México); los retratos de Pedro Sánchez de Tagle, segundo marqués de Altamira;<sup>82</sup> el de Francisco de Fagoaga y el del capitán Agustín de Iglesias Cotillo Solar y Rivas<sup>83</sup> (figura 21), hoy éstos en el acervo del Museo Nacional de Historia.

En el Museo Nacional del Virreinato aún se conserva un lienzo que representa a fray Benito de Jesús María, quien fuera conventual del Santo Desierto de Santa Fe. El retrato fue encomendado por Antonio de Puerto y Gómez para que colgase en la enfermería del convento de San Sebastián de

<sup>82</sup> Beatriz Berndt León Mariscal, "Todo emana de su persona, a imagen del soberano: reflexiones a partir de un retrato del virrey duque de Linares", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XXXIII, núm. 99, 2011, pp. 196-200.

<sup>83</sup> El montañés Agustín de Iglesias Cotillo, miembro sobresaliente del Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México, era padre de dos de los ministros de la tercera orden del Carmen de México: Francisco de Santa Ana y Mariano de la Santísima Trinidad, ambos retratados el día de su profesión con sendas coronas floridas. *Vid.*: Víctor Cruz Lazcano, *Hermanos de sangre y religión...*, *op. cit.*, p. 46.

México y del que se hicieron otras dos copias,<sup>84</sup> pues murió en olor de santidad el 9 de septiembre de 1796 a los 77 años. La pintura fue hecha por Mariano Guerrero a las 32 horas de su deceso<sup>85</sup> (figura 22). Además, sabemos que en ese convento descansaban los restos de diversos personajes que con gran probabilidad también fueron retratados. Entre ellos se encuentran: María Teresa de Palma y Monroy (inhumada en 1732), sobrina de fray Antonio de Monroy, maestro general de la Orden de Predicadores; Alonso Ignacio Rodríguez de Medina y Monel (inhumado en 1733), caballero de la Orden de Calatrava; María Sánchez de Tagle (inhumada en 1739), hija de Pedro Sánchez de Tagle; José Méndez Meléndez (inhumado en 1742), asesor del virrey Casa Fuerte y del Real Tribunal del Consulado, entre otros.

Existieron dos lienzos de grandes proporciones que colgaban de los muros del convento de San Sebastián de México y que, a mi parecer, son producto del mismo pincel. Uno de ellos, recién restaurado, ha recuperado su esplendor original y muestra el patrocinio de san José a la Orden del Carmelo descalzo y, como se ha dicho, fue donado por José González Calderón y Estrada, quien fuera, según se consigna en la cartela junto a su retrato en la pintura, alcalde ordinario de México y prior del Consulado de Comerciantes de la capital novohispana. Esta pintura hacía juego con otra de la cual solo sobreviven fragmentos en las bodegas del Museo Nacional de Arte de México y que representa el patrocinio de la Virgen del Carmen sobre la orden. Infortunadamente, la parte superior en donde se le representaba ha desaparecido. Del lado derecho se muestran

<sup>84</sup> Una se hizo para las carmelitas de Morelia y el otro para los muros del Santo Desierto de Santa Fe.

<sup>85</sup> Roberto Alarcón Cedillo y María del Rosario García de Toxqui (coords.), *Pintura novohispana. Museo Nacional del Virreinato*, Tepotzotlán, Conaculta / INAH / Instituto Mexiquense de Cultura, 1996, t. III, p. 178.



Figura 20. Andrés López, *San Benedicto, san Espiridión, san Serapión y san Telésforo*, 1786. Óleo sobre lienzo. Iglesia del Carmen, Ciudad de México. Fotografías de Víctor Cruz Lazcano.



Figura 21. Agustín de Iglesias Cotillo Solar y Rivas, ca. 1772. Óleo sobre lienzo. Museo Nacional de Historia, Ciudad de México. Fotografía de Víctor Cruz Lazcano.

seis religiosas de la orden y del lado izquierdo siete personajes masculinos entre quien reconocemos a san Elías.

Los avatares en la construcción y reconstrucción de las dependencias del convento del Carmen de México nos hablan de un afán de modernidad que va de la mano con un apogeo económico. Asimismo, la capilla del tercer orden del Carmen de México representa un fracaso en la imposición de los cánones del buen gusto ante los juegos de poder y la tradición dentro de la congregación. No hay que perder de vista la importancia tanto de la intervención de los personajes del orden tercero del Carmen

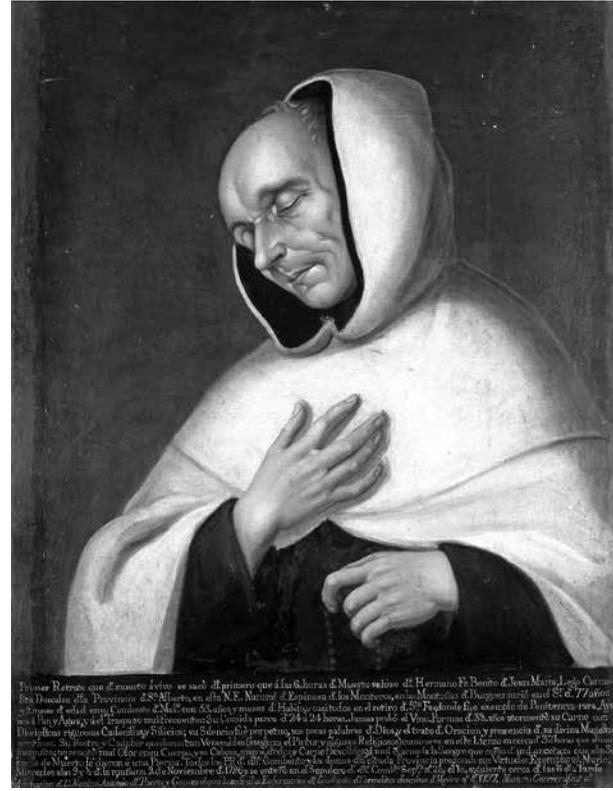


Figura 22. Mariano Guerrero, *Fray Benito de Jesús María*, ca. 1796. Óleo sobre lienzo. Museo Nacional del Virreinato, Tepotzotlán, México. Fotografía de Víctor Cruz Lazcano.

como de las relaciones de los mismos frailes con los grupos de poder en la Nueva España; y tal vez por ello es por lo que, al final, la propuesta del ministro fray Mariano de la Santísima Trinidad, quien pertenecía a las oligarquías comerciales de Nueva España, fue la que se impuso frente a los cánones estéticos academicistas. El resultado fue una construcción insípida y carente de armonía, sobre todo si se le compara con la esplendorosa construcción de la iglesia del Carmen de Celaya de prácticamente la misma época, obra de Tresguerras. Como años más tarde lo referiría Guillermo Tovar y de Teresa,

Otro crimen notable fue el de la demolición de la iglesia del Carmen; poseía hasta un Tiziano, ricos retablos, una techumbre de madera dorada y policromada

---

[sic], que era deslumbrante, y una buena colección de pinturas de Luis Juárez. Se decidió construir un nuevo templo neoclásico, que nunca se concluyó; hoy no existe más que una ridícula iglesia.<sup>86</sup>

Y del magnífico sepulcro de Cosme de Mier y Trespacios nos dice Francisco de la Maza que fue destruido “por la ignorancia de los frailes carmelitas

<sup>86</sup> Guillermo Tovar de Teresa, *La Ciudad de los Palacios. Crónica de un patrimonio perdido*, México, Espejo de Obsidiana, 1992, t. I, p. 12.

ante el temor de parecer anticuados cuando ‘renovaron’ el tercer orden, hoy iglesia del Carmen”.<sup>87</sup> Por ello se hace imprescindible el rescate de esta iglesia antes de que el tiempo acabe con ella. Sirva este trabajo como reflexión ante la importancia de la conservación del patrimonio artístico e histórico.

<sup>87</sup> Francisco de la Maza, “Algunas obras desconocidas de Manuel Tolsá”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. IV, núm. 14, México, IIE-UNAM, 1946, p. 50, recuperado de: <<http://www.analesiie.unam.mx/index.php/analesiie/article/viewFile/414/401>>, consultada el 25 de mayo de 2018.

